



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4950

BUENOS AIRES, 16 MAYO 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-004120-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma TRIQUIM S.A. (Rubro Medicinal), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora RITA ALEJANDRA RICCI, Documento Nacional de Identidad N° 20.575.415, Matrícula Nacional N° 12.172, como Directora Técnica de la firma TRIQUIM S.A., con domicilio en la calle Stephenson N° 2.973/75, Área Promoción El Triángulo, partido de Malvinas



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **4950**

Argentinas, provincia de Buenos Aires y en Avenida Vélez Sarsfield N° 5.855, localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora CLAUDIA BAVERA, Documento Nacional de Identidad N° 21.015.572, Matrícula Nacional N° 13.711, como Directora Técnica de la firma TRIQUIM S.A., a partir del 01 de abril de 2017.

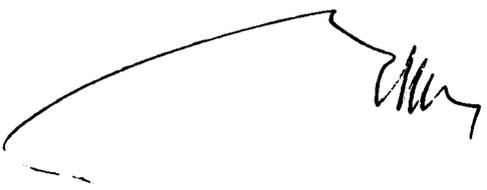
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

 EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-004120-17-5

DISPOSICIÓN N°

 dc

**4950**

  
**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
ANMAT